MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO VACACIONAL RICAURTE

No. S-2019- 080672 -ADMON- GRUAD – 29.25

Ricaurte Cundinamarca, noviembre 10 de 2019

12-11-2019

ALDEMAR MONCADA MESA
Contratista puntos de servicio Centro Vacacional Ricaurte
Kilometro115 vía Bogotá-Girardot
Ricaurte – Cundinamarca

Asunto: pago inmediato canon de arrendamiento contrato Nº. 08-1-080-18

Comedidamente me permito solicitar al señor contratista, el pago inmediato del canon de arrendamiento de los meses de agosto, septiembre, octubre, y noviembre del presente año, toda vez, que a la fecha se encuentran vencido el plazo para cumplir con esta obligación en concordancia con el contrato de arrendamiento PN – DIBIE Nº. 08-1-080-18 y acta de compromiso número 0444 fechada el día 28/10/2019, donde usted como contratista de los puntos de servicio del Centro Vacacional Ricaurte, se comprometió a pagar el mes de agosto el día 06/11/2019 y posteriormente los otros meses adeudados.

Por lo anterior, le reitero al señor contratista ALDEMAR MONCADA MESA, el pago inmediato de los periodos antes mencionados, con el fin de continuar con la ejecución normal del contrato de arredramiento No. 8-1-080-2018 cuyo objeto es el ARRENDAMIENTO DE LOS LOCALES DESTINADOS AL SERVICIO DE RESTAURANTE, TRES (3) CAFETERIAS, SALÓN DE JUEGOS, DISCOTECA Y LÁS CANCHAS DE TEJO DEL CENTRO VACACIONAL RICAURTE DE LA POLICIA NACIONAL.

Atentamente,

Capitán **WILLIAM ENRIQUE SUAREZ CASALLAS**
Administrador Centro Vacacional Ricaurte

ELABORÓ: ASS-25 Fredy Barrios Garcia
REVISÓ: MY. Carlos Eduardo Monroy Mejia
FECHA: 30-08-2019
Archivo: Carpeta contratos comunicados

Diagonal 7 No. 13 – 85 Zona Urbana Ricaurte
Teléfono Celular: 3102016690 - 3224488510
dibie.vacacional-ricaurte@policia.gov.co
www.policia.gov.co

/2017